

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 1.º de Junio de 1889.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.659.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.				SALIDAS			
DE PALENCIA.				PARA PALENCIA			
Correo: 9'14 mañana.				Correo: 8'18 mañana			
Mixto: 8'25 noche				Correo: 6'15 tarde.			
DE CORUÑA				PARA CORUÑA			
Correo: 8'03 mañana.				Correo: 9'39 mañana.			
Mixto: 2'20 tarde.				Mixto: 11'30 mañana.			
DE GIJON				PARA GIJON			
Correo: 5'40 tarde				Correo: 9'50 mañana.			
DE BUSDONGO				PARA BUSDONGO			
Mixto: 8'35 mañana; miércoles y sábados.				Mixto: 3'55 tarde; miércoles y viernes.			

EMILIO ALVARADO

OCULISTA DE VALLADOLID
Ex-Director de la Casa de Salud de Palencia
Permanecerá en León todo el mes de Junio

Fonda del Noroeste plaza de Santo Domingo núm. 8. 6

La primera enseñanza por el Estado.

Puesto que no hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes, al artículo 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, debiera corresponder otro en tales ó parecidos términos: "El Gobierno se encarga de que en todos los pueblos de la Nación se dé la primera enseñanza enteramente gratuita."

Esto, además de ser una consecuencia lógica y natural, porque á la obligación que tiene todo ciudadano de ser instruido, ha de corresponder la facilidad consiguiente para adquirir esa instrucción, es también un hecho práctico, no ya en las nacionalidades modernas sino en los pueblos de la antigüedad.

En la Grecia de Sócrates y Licurgo la educación pública obligatoria para todos desde los siete años, se daba en el *pedagogium*, en donde se enseñaban la lectura, la es-

critura y el canto hasta la edad de diez y ocho años, en que el joven pasaba al gimnasio, á la práctica de ciertos ejercicios de música de gimnástica y de religión, sin que durante este aprendizaje dejase el Estado de proporcionarle hasta lo necesario á la subsistencia.

En la antigua Roma, si bien las escuelas fueron de institución puramente particular hasta la época del Imperio, luego se organizó la enseñanza, y la instrucción se declaró pública y enteramente gratuita.

En el pueblo judío también tenemos un simulacro de enseñanza gratuita para los que voluntariamente se dedicaban al estudio de las Sagradas Letras; pues que las escuelas de los profetas, fundadas por Samuel, estaban destinadas á la enseñanza de la música, ó la poesía, del derecho y de la moral; y las escuelas rabínicas, cuya fundación es probablemente posterior, á la cautividad de Babilonia, servían para la formación de jefes de las sinagogas, tan extendidas en tiempo de Jesucristo, que solamente en Jerasalem habia más de 400, en las que se enseñaban la moral é interpretación bíblica.

El imperio de los árabes estaba cubierto de escuelas en Mongolia y en Tartaria, en Persia y en Moso-

potamia, en Siria, en Egipto, en Marruecos y en España. El siguiente pasaje de Gibbón, prueba cumplidamente que los sarracenos, una vez pasado el período conquistador, cifraron su mayor gloria en la protección á la Enseñanza: "Los emires independientes tuvieron en las provincias la misma prerogativa real, y su emulación difundió el gusto por la ciencia desde Samarkanda y Bokara hasta Fez y Córdoba. El visir de un sultan consagró una suma de doscientas mil monedas de oro á la fundación de un colegio en Bagdad, al que dotó con una renta anual de quince mil dineros; comunicándose los frutos de la instrucción en distintos tiempos á seis mil discípulos de distintas clases, desde el hijo del noble al industrial, y destinándose la cantidad necesaria para atender á los gastos de los escolares indigentes y remunerar con estipendios proporcionados los trabajos de los profesores." El gran califa Al-Mamún declaró terminantemente que los receptores son los verdaderos luminares y legisladores de este mundo, ue sin su apoyo se sumergiría de nuevo en la ignorancia y la barbarie.

En la Edad media, despues que Carlo-Magno inauguró una era de

prosperidad para la Enseñanza, no faltaron almas grandes y generosas que, conociendo la necesidad de la *gratuidad* en la educación popular, para que ésta alcanzase al mayor número, se consagraron á la cultura de los hijos del pueblo, como San Carlos Borromeo, Cardenal y Arzobispo de Milán; el aragonés San José de Calasanz, fundador de las Escuelas pías; Juan Bautista Lasala, fundador de la orden de los hermanos de las Escuelas cristianas y gratuitas; el alemán Augusto Herman Franke, y tantos y tantos otros que suplian con su celo la indiferencia de los gobiernos en lo que respecta á este particular.

En las distintas nacionalidades modernas la enseñanza se halla tan fomentada, que es realmente gratuita. En Inglaterra ya en 1832 votó por primera vez el Parlamento la suma de 500.000 francos para el fomento de la Instrucción primaria; y en 1857 se fundaron escuelas para los niños vagabundos de las grandes poblaciones, en cuyos establecimientos se les proporcionaba todo lo necesario á la subsistencia y al aprendizaje de los diferentes oficios.

En Alemania y Suiza, la escuela primaria es enteramente gratuita; y las Escuelas del Domingo,

fundadas para los obreros, y cuantos progresos allí han hecho la Enseñanza se debe enteramente á la acción del Estado.

Francia también se ha distinguido por los gastos ocasionados en 1.^a enseñanza. Ya en 1831 se destinaban á las escuelas populares 700.000 francos, y en 1847 se destinaron 2.500.000. En nuestros días se han mejorado los locales-escuelas en la vecina República; se han aumentado las dotaciones por personal y material, y el número de sus escuelas normales se eleva á 80 para Maestros y casi otras tantas para Maestras.

La Escuela primaria en los Estados-Unidos es el fundamento del edificio de la República. En 1647 el Congreso Massachusset impuso á todos los pueblos rurales la creación de una escuela, señalando á los Maestros del territorio de vermont 70 francos mensuales, á los de Pensilvania 85, á los de Rodhe-Island 120 y á los de Massachusset 126. Los recursos materiales con que cuenta la escuela primaria en este privilegiado país, son por demás abundantes y extraordinarios; pues que á cada nuevo establecimiento se le señalan extensos terrenos pertenecientes al Estado, y nunca faltan particulares estusiastas de la instrucción popular que asignan á las escuelas á que asisten sus hijos cantidades fabulosas, como la de 380.000 francos que á la Academia de Newuryport señaló el opulento Putnam, y como la de 2.000.000 de francos que entregó un negociante de Nueva-York en 1860 para un colegio de niñas fundado en la bahía de Hudsón. Datos son estos que parecen imaginarios, pero así lo consigna Julio Paroz en su obra histórico-pedagógica.

En Italia se están haciendo reformas de consideración, y todas las naciones europeas tienden á lo mismo, exceptuando Rusia, Turquía y España.

Por eso cuando Brhongam dijo "el árbitro del mundo no es ya el cañón sino el maestro," debió ha-

ber añadido á la palabra mundo el calificativo *civilizado*.

En nuestra patria no sólo no es gratuita la enseñanza primaria, pero ni aún la que se dá en las Universidades lo es enteramente.

El sábio catedrático de Farmacia Dr. D. José Carracido, con datos irrefutables y elocuentísimas frases probó ostensiblemente (en su conferencia sobre "Reorganización de las Universidades," dada en el ateneo de Madrid), que en algunos cursos académicos el Estado ha lucrado de la enseñanza universitaria, como en 1882, que percibió de los ingresos verificados en la Universidad Central la cantidad de 74.000 pesetas.

Son, pues, un absurdo las economías en Fomento, ya que no es posible fomentar (excitar, proteger ó promover alguna cosa) sin gasto al efecto proporcionados.

Con nada mejor terminaremos este escrito que con las elocuentes palabras del sábio catedrático antes citado: "En ningún país se concibe que las Universidades puedan producir dinero; y si España aspira á tener movimiento científico propio, debe convencerse que lo ha de pagar como tal y con largueza; pues de lo contrario sería empeñarse en que á la simple vista se vea tanto como con un microscopio."

Juan Manuel Sanz.

EL CRÍMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Sentencia

A las doce y media del día 29 del pasado mes se ha leído y publicado en la Audiencia.

Se condena á Higinia Balaguer á a pena de muerte como autora del delito complejo de homicidio con robo y á diez y ocho años de reclusión por el incendio.

Es condenada también á pagar indemnización de treinta pesetas al dueño de la casa por el daño causado en ésta, al

pago de las costas, de su defensa y al de la quinta parte de las comunes.

A Dolores Avila se la condena como cómplice del delito de homicidio con robo á diez y ocho años de reclusión y al pago de las costas. en la misma forma dicha para Higinia.

Ambas procesadas deberán asimismo restituir á los herederos de doña Luciana Borcino lo robado ó su importe.

Se absuelve á Vázquez Varela, á Millán Astray y á María Avila, reservándose los derechos que les asistan y que no puedan ser objeto de declaración especial en el presente fallo.

Se impone las costas restantes á los ejercitantes de la acción popular y de la acusación privada, á esta última hasta que se separó por fallecimiento de la madre de doña Luciana.

Se manda formar causa con motivo del incidente ocurrido en la sala, en una de las últimas sesiones del juicio, entre los letrados señores Ballesteros y Rojo Arias.

Los procesados.

Higinia Balaguer recibió la noticia del fallo por su mismo letrado en la Audiencia.

El Sr. Galiana, que llegó á las Salesas en el momento de la publicación, creyó prudente dar la fatal nueva á su patrocinada antes de que llegara algún indiscreto y se la dió de un modo brusco.

Higinia lloró copiosamente. Reconocía que el crimen es horrendo, pero ella esperaba que la Sala hubiera tenido clemencia con ella. El señor Galiana y otras personas procuraron consolar á la infeliz mujer, recordándole que aún queda el recurso de casación, y en último caso la régí prerrogativa.

Cuando á las tres de la tarde Higinia regresaba á la Cárcel, parecía más tranquila.

Sus compañeras de prisión la rodearon en cuanto llegó, y con ella se condolieron de la terrible pena impuesta.

Vázquez Varela.—A las tres y media quedó firmado el mandamiento de libertad de José Vázquez Varela.

En seguida el oficial de Sala, Sr. Moraita, pasó á la Cárcel Modelo á notificar el fallo al hijo de doña Luciana, y su libertad.

Vázquez Varela sabía ya la noticia por su procurador Sr. Martín Rey, que había estado á visitarle.

A las cuatro de la tarde Vázquez Varela salió de la Cárcel y, en un coche de punto se dirigió á casa de su abogado, Sr. Rojo Arias, acompañado del Sr. Martín Rey.

Varela ha recibido la sentencia con gran contento en lo que á él respecta por la terminación de sus sufrimientos.

Dolores Avila supo la noticia por algunas personas que fueron á la Cárcel á darle cuenta del fallo.

Estuvo llorando largo rato, protestando de su inocencia.

Como el magistrado Sr. Carrasco Moretera ponente en esta causa y no ha redactado la sentencia, se asegura que ha formulado voto particular.

Se dice que Vázquez Varela saldrá inmediatamente de Madrid, con dirección á Vigo, según unos, y para Marsella, según otros.

De todas partes.

Durante el mes de Marzo desembarcaron en Buenos Aires 23.000 inmigrantes, y según dicen de aquella ciudad, los que van llegando encuentran no pocas dificultades para colocarse.

Continúa en Berlin la huelga de los bañiles en la que toman parte 19.000 de los 25.000 que hay en aquella capital.

Leemos en un colega:

«La situación política exacta es lo siguiente:

El gobierno consulta á los prohombres y grupos de la mayoría sobre si parecerá desatención terminar la legislatura sin reanudar las sesiones. Si la mayoría opina que no, se dará la legislatura por terminada.

Si opinan afirmativamente se reanudarán las sesiones y se discutirá el voto de censura contra Mártoz, y se leerá el decreto dando por terminada la legislatura si aquel no dimite, como único medio de terminar el conflicto.

Mártoz dice que no dimitirá y que per-

manecerá en la mesa, mientras se discute el voto de censura, por autorizarlo el Reglamento y que solo bajará á última hora para hablar de los escaños.

Se censura muy duramente la conducta de Márto.

El cementerio de Valderas.

Esta villa, que es la tercera población de la provincia en número de almas, carece de cementerio, y decimos carece, porque el reducidísimo sitio que hoy se entierran todas las personas que allí fallecen no puede considerarse como cementerio. Es un estrecho recinto, cercado de unas malas tapias, donde no es posible dar conveniente sepultura á más de treinta cadáveres; de suerte es, que á menudo se halla materialmente repleto de restos humanos en putrefacción aquel estrecho lugar dedicado á los muertos. No tiene el llamado cementerio de Valderas sitio para el enterramiento de los que mueren fuera del seno de la Iglesia, ni tampoco cuenta con el necesario para depósito de cadáveres: carece, pues, de todas las condiciones que la ley exige para cementerio, aun prescindiendo de las que la higiene pública reclama.

Ahora bien ¿es posible que se continúe faltando á cuanto ordenan nuestras leyes, respecto á un punto de tanta importancia?

Llamamos la atención del digno Sr. Gobernador de la provincia sobre el particular, para que haga cumplir al Ayuntamiento de Valderas lo que está mandado por superiores disposiciones; como, así mismo, la llamamos al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis para que ordene el ensanche y mejoramiento del cementerio de dicho pueblo, propiedad, según se nos dice, de las fábricas parroquiales; pues desde que ha dejado de enterrarse en las iglesias, parece se han satisfecho suficientes cantidades para llevar á cabo la mejora que el referido cementerio reclama.

Pronto deberán tener lugar los ejercicios para la provisión de la plaza vacante de Oficial de Secretaria de la Excelentísima Diputación Provincial.

Hemos visto nombradas las personas dignísimas que han de constituir el Tribunal, y no podemos menos de aplaudir que, tratándose de unos ejercicios que han de versar muy especialmente sobre la administración provincial y buen despacho de los expedientes que se cursan en dicha oficina de Secretaria, forme parte del referido Tribunal, un funcionario tan inteligente y de especiales conocimientos en la materia objeto de la oposición como el señor D. Salustiano Posadilla; persona que se le considera con justicia uno de los funcionarios de la administración provincial más entendidos en España; pero creemos que también debiera figurar en el Tribunal Don Leandro Rodríguez, tan antiguo como excelente empleado en el ramo. Sin duda se prescindió de los buenos oficios de dicho funcionario por circunstancias particulares.

Los bailes que dieron en sus Salones el jueves último las sociedades *Liceo Leonés y Recreo Industrial*, estuvieron bastante animados, asistiendo á ellos como de costumbre muchas y bellas pollas que salieron muy satisfechas por el agradable rato que allí pasaron.

Ha sido procesado en Figueras un individuo que compraba y vendía granos, usando una medida de doble fondo que se agrandaba ó se achicaba según compraba y vendía. Parece que el tal pájaro hacia tiempo ejercía en aquel mercado, tan lucrativa industria.

En algunos pueblos de la provincia de Cádiz, ha aparecido con gran intensidad la langosta, á la que no se puede combatir por falta de brazos.

Estos brazos que aquí no encontramos para combatir una plaga, emigran á América huyendo de la miseria.

¡Que tremenda responsabilidad para los que pudiendo evitarlo no lo evitan!

El señor Márto es un hombre que no tiene igual en el mundo. Vean ustedes lo que ha dicho á sus secuaces:

«Recomiendo más que nunca unión de amigos, para defender al Rey, la Reina regente, el Parlamento y el sufragio universal.»

Y todo eso ha defendido provocando en el Congreso un escándalo que hizo necesaria su clausura y tal vez su disolución.

¡Buen monárquico y buen demócrata es don Cristino!...

Se ha Licenciado en Farmacia, en Madrid, nuestro compañero D. Justino Velasco, que ha hecho los estudios correspondientes á dicha Facultad en menos de dos años.

Reciba nuestra enhorabuena.

El **Vino de peptona de Chaptal**, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona, es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza en el laboratorio de M. Pasteur y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

El Sr. Burell, joven diputado de la mayoría y director de *La Libertad Española*, publicó el miércoles en este periódico un artículo bajo su firma en que se pone de oro y azul al Sr. Márto.

Pero no ha debido quedar muy satisfecho con lo que hoy le dice, pues anuncia, como las novelas por entregas, la publicación de otros artículos que llevarán los títulos siguientes:

- Márto frente á Prím.
- Márto y Ruiz Zorrilla (1873.)
- Márto y Sagasta (1874.)
- Márto y la Izquierda.
- Márto y el Diluvio.

De todos estos artículos, el que promete ser más interesante es el que se titulará *Márto y el Diluvio*.

Por que suponemos que el Sr. Márto ejercerá de Noé.

Y modificando los textos de la Biblia, se pintará un motín dentro del arca.

Entre los... ministeriales.

MERCADOS.

Sahagún 30 de Mayo.
Trigo á 35 rs. y medio fanega.
Centeno á 18.
Cebada á 18.
Avena á 11.
Vino á 7 rs. cántaro.

El Corresponsal.

Villamañán 29 de Mayo.
Trigo de 30 á 36 rs. fanega sin peso.
Centeno de 19 á 21.
Cebada de 16'50 á 18.
Garbanzos de 66 á 98.

Titos de 30 á 36.

Alubias de 66 á 72.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vinos de 9 á 9,50 cántara.

El Corresponsal.

ANUNCIOS.

EN LA ENCUADERNACION

DE

JUAN PRESA

se proporcionan cuantos libros y obras se deseen adquirir, con solo mandar una nota del autor y punto donde resida, tambien se encarga de encuadernar con los mejores adelantos modernos las obras de lujo y folletines de periódicos.

Se venden cubiertas para máquinas de coser á 8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2 ptas. una, en toda clase de imitaciones á madera y en el tamaño que se deseen.

RUA, 13, ENCUADERNACION

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los *flujos de las vías urinarias* como son la *gota militar flujo blanco*, etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en León Farmacia del Sr. R. del Valle, Rua 14 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor. Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

EN EL ESTABLECIMIENTO de Colmán Morán, Zapateria, 17, se espere vino superior de Campos á 30 céntimos litro y cuatro pesetas y media, cántara.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

Curación de la Tos ferina

Con el jarabe de L. Baquero.

Se vende en la farmacia de J. R. del Valle

RUA 14 LEON.

SE HACEN COLCHONES. ESCORIAL, NUM. 8.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los **POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON**, premiados en la *Exposición Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor. 1

LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos, para blanco y labores, de adorno en sedas, oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, 2 reales al mes.

San Joaquín, 4, 2.º

¡A LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapilleras y moldes para helar. Envío á provincias. *La Mina de Estaña*, Hortaleza, 5, Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias; su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmacia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor *Dr. Saez, Barcelona*. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

ARAPATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray; 8, duplicado.

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL YODADO

DE ZARZAPARRILLA, DE TUY Y CAROBA

DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887

con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que le distribuyen gratis á quien los reclamen: depósito general en León, farmacia y droguería de G. F. Merino é Hijo. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

Tambien se encuentran en este depósito las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades del estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc.—Caja de píldoras 10 rs.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Imp. Hemeterio Garcia Perez. Concepcion núm. 8.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS

y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á melia peseta y una peseta caja.

principales boticas y droguerías. —Depósito: Carretas, 39, Madrid. —DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES

el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción blanda, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD.

Espermatorrea esterilidad, cura segura y exacta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7:50 caja. Vapor correo.

MUELAS DIEN

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN BOCA
REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GÜTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS ENCIAS

ACORDEONES

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean; á precios módicos, calle en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat de Rey.

PASCUAL Y CRISTÓBAL PALLARÉS,
PLAZA MAYOR N.º 4.-PLAZA DE D. GUTIERREZ N.º 1

Han recibido un completo surtido en aparatos, pantallas, reflectores y bombas esmeriladas para las instalaciones de luz eléctrica. Precios económicos. 18

EL SUBMARINO PERAL

En el comercio de Guerrero se vende la biografía y retrato del autor.

Importante

En el Centro de Vacunación del Médico D. Lacio Garcia, se vacuna todos los dias gratis á los pobres que presenten papelata del Excmo. Ayuntamiento.

ARRIENDO

Se arrienda el 1.º y 2.º piso de la casa Travesía de Rebolledo n.º 3, en el número 1.º darán razón; en el mismo se vende una Zafra para aceite de cabida 68 arrobas.

Se arrienda la casa n.º 1, de la Plaza de Serradores.

PUM! PUM! PUM!

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Penetrante del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARCA Enrique Lamolla de Lérida

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH propiedad del

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frêts) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En León: Droguería de G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

VENTA DE UNA CASA EN LEON.

A voluntad de su dueño una casa, sita en la calle de Zapatería n.º 6.—Para su adquisición pueden entenderse con D. Pedro S. Villapadierna Rúa—11. 3—6

FERNANDEZ Y ANDRÉS

Cambian, con premio toda clase de oro Español y Extranjero y billetes Franceses é Ingleses.

Plaza Mayor 8, Almacén. 3

Se vende la casa n.º 2 de la calle de Zapatería, á quien convenga puede tratar con el dueño que habita en la misma. 1

En la Calle de D. Juan de Arte, número 12, se venden cómodas de nogal, mesas de noche, luceros y otros muebles, á pagar al contado ó aplazos. 2—6

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos. Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, n.º 2, León.

Se arrienda la gran tienda que ocupó LA PERLA, Rúa 13, y el segundo piso de la misma casa. En el principal informarán.

Se dan lecciones de piano á domicilio, por el profesor José Fonrat, procedente del conservatorio de Madrid, donde cursó los siete años de la carrera, habiendo obtenido primeros premios en armonía y piano.

Para tratar, plaza de S. Marcelo n.º 26, principal. 3

AVISO A LOS CAFETEROS

En el antiguo Café del Iris, se venden varios abjetos, propios de esta clase de establecimientos; como son Baño de María de cobre con ollas del mismo metal, bandejas, copas de todas clases, tazas, pocillos y platillos de porcelana fina, aparatos de petróleo variados, banquetas y otros objetos á precios muy arreglados. 3

MODISTA

Se confeccionan toda clase de prendas para señoras y niños.

Correo viejo n.º 9.—Manuela Alvarez.—Correo viejo n.º 9

Nota.—Se admiten oficiales. 2—6

Globos de papel de seda. Se venden de todos tamaños en el comercio de Guerrero.

Se arrienda desde S. Juan, el piso 2.º de la casa n.º 11, de la Travesía de San Martin.

APARADOR.

Se vende uno de nogal con molduras de latón en muy buen uso. En esta imprenta darán razón.

Se arrienda por el portero de la Casa Hospicio desde S. Juan en adelante el 1.º piso de la casa n.º 10, calle D. Juan de Arte.